EDICTO

Nº Edicto: 17345

Carátula: GOROSITO AMELIA CONCEPCIÓN Y NIS PEDRO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:CI-35418-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6341

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE

La Unidad Jurisdiccional Nº9 a cargo de Mauro Alejandro MARINUCCI, Secretaría Única a cargo de Gabriela ILLESCA , Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de Cecilia ESPINDOLA, Coordinadora Subrogante con asiento de funciones en la calle Hipólito Yrigoyen 387 de la ciudad de Cipolletti con asiento en la ciudad de Cipolletti (R.N.) Comunica por dos días en el Diario Rio Negro y/o La Mañana de Neuquén y por Un día en el Boletín Oficial y en sitio web del Poder Judicial en autos caratulados: **"GOROSITO AMELIA CONCEPCION Y NIS PEDRO S/SUCESION AB INTESTATO" (Expte. CI-35418-C0000 / SEON F-4CI-2109-C2019).** Que el Martillero Público Oscar Greco (Mat Nº 36) CUIT 20-13202924-6 REMATARA el día 17 de Diciembre de 2024, a las 10,00 hs en Calle 1 de Mayo Nº 104 de la ciudad de Cipolletti, lugar en donde se encuentran los bienes a subastar, a saber **A) Inmueble:** NC. 03-1-J-103-37 Lote B-7. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el T° 277 F° 163. Medidas 10 mts de frente sobre calle 1 de Mayo de la ciudad de Cipolletti por 30,40 mts de fondo. Forma rectangular por lo que su superficie es de 304. Mts2. Según Datos Plano Catastro Parcelario. Municipalidad de Cipolletti. Mejoras: Se trata de un terreno baldío sin mejoras. Ya que existía sobre el mismo una construcción antigua que fue demolida. Base para la subasta del inmueble NC 031-J-103-37 $ 45.900.000,00. **B) Inmueble:** NC 03-1-J-103-38 Lote B-9. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en el T° 296 F° 186 . Medidas 10 mts de frente sobre calle 1 de Mayo de la ciudad de Cipolletti por 33,40 mts de fondo. Forma rectangular. Según datos Plano Catastro Parcelario Municipalidad de Cipolletti. (Se deja Aclarado que el adquirente deberá ceder 3 metros por 10 metros de frente (30 mts2) a calle Publica debiendo realizar la

mensura correspondiente a su cargo. Por lo que el lote definitivo quedara con un frente a calle 1 de Mayo de 10 mts y un fondo de 30,40 mts. (Superficie de 304 mts2). Conforme a lo establecido en Municipio . Mejoras: a) En la parte frente una construcción muy antigua. Casa- habitación. Compuesta de cocina-comedor, 3 habitaciones y un baño. paredes de materiales tradicional (Ladrillos con revoque) Pisos parte mosaico, parte cerámico, aberturas de chapa. Estado deteriorado. b) En la parte frente pegada a lo descripto en el punto anterior una vivienda tipo dúplex. Planta baja cocina-comedor y Planta alta acceso por escalera de hierro con peldaños de madera 2 habitaciones y un baño. Pisos cerámicos, aberturas chapa y madera. Estado Regular, falta de mantenimiento. c) Al fondo del lote una construcción tipo deposito con baño. Paredes de materiales techo de chapa. Medidas 4 mts por 7 mts aproximados- Estado: deteriorado. Desocupado. Existe una Ampliación en Planta Alta Sin registro en Planos. Deberá presentar planos de empadronamiento. Base para la subasta del inmueble NC 031-J-103-38 $ 68.850.000,00. CONDICIONES DE VENTA PARA LOS DOS INMUEBLES: Las bases se fijaron en un 60% de los valores de tasación de los inmuebles, que fueran informados por el martillero interviniente en autos. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 10%, COMISION 3% Sellado de Ley, a cargo del Comprador en el acto. Venta Sujeta a aprobación Judicial debiendo abonarse el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador de bienes adquiridos en subasta judicial, solo deberá hacerse cargo del pago de impuestos, tasas y contribuciones, desde el momento en que quede firme el auto respectivo de aprobación. EXHIBICION: Día: 16 de Diciembre de 2024, de 9 a 11 hs. Informes al Tel.299-155172054 . El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Cipolletti, 20 de noviembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002612